

CESION DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Los suscritos, **GERARDO FONTHAL RIVERA, DIANA LORENA LÓPEZ MEDINA, CÉSAR ARTURO AGUDELO HENAO** mayores de edad, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, domiciliados en Armenia, Colombia, declaramos bajo juramento ser inventores de la patente: **Proceso para la producción de películas biopoliméricas a partir de exudados gomosos de plantas de la familia *Euphorbiaceae* y producto obtenido**, y declaramos así mismo que cedemos y transferimos, sin limitación alguna, a favor de la **UNIVERSIDAD DEL QUINDIO**, constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, NIT. **890.000.432-8**, todos los derechos inherentes a dicha patente, y que la citada Institución, por tanto, queda facultada para solicitar en su nombre la patente de invención correspondiente en la República de Colombia y cualquier otra jurisdicción.

El presente documento se suscribe para ser presentado en el trámite de la solicitud de patente ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Dado y firmado a los 15 días del mes de mayo del año 2019, en Armenia-Colombia.

INVENTORES

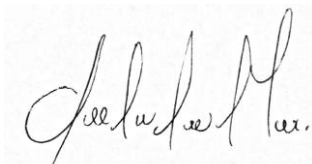


Gerardo Fonthal Rivera

C.C. 14.961.315 de Cali

Dirección de Contacto: Carrera 11 # 13N – 14 Edif La Campiña apto 301, Armenia

Email de contacto: gfonthal@uniquindio.edu.co



Diana Lorena López Medina

C.C. 1.094.880.134 de Armenia

Dirección de Contacto: Calle 17 # 22-29 Barrio Álamos, Armenia

Email de contacto: dlopezmedina@gmail.com

César Arturo Agudelo H
C.C. 7530.705.

César Arturo Agudelo Henao

C.C. 7.530.705

Dirección de Contacto: Instituto Interdisciplinario de las Ciencias. Universidad del Quindío. Armenia.

Email de contacto: caagudelo@uniquindio.edu.co